Administración policial disruptiva frente a las grandes amenazas que se ciernen de cara al proceso electoral

Por: Cr. Rp. Jorge Elías Salazar Pedreros
Presidente Colegio Profesional de Administradores Policiales COLPAP

La convivencia pacífica de un grupo de ciudadanos que asistía a una manifestación pública política en nuestra ciudad de Bogotá se vio gravemente afectada por un atentado donde resultó gravemente herido un candidato presidencial, en la tarde del 7 de junio del presente año.

El presente escrito no pretende entrar a evaluar en este momento el proceso de protección y seguridad de este evento político público masivo, sino reflexionar tomando como punto de partida el hecho sucedido, para analizar una variable que tiene que ver con el proceso de planificación, previsión, anticipación y prospectiva que se debería revisar y fortalecer frente al hecho que se ha materializado, pero sobre todo a los escenarios que a partir de esto se pueden gestar y reproducir a modo de retaliación o revancha.

Se debe considerar que la magnitud de este hecho desestabiliza aún más todo el ambiente de convivencia nacional, impulsándolo hacia dimensiones de incertidumbre, pesimismo, pero también hacia un momento peligroso de desesperación en el que por consecuencia lógica se pueden dar reacciones que se manifiesten en violencia política que el país tristemente ya ha vivido en décadas pasadas, sobre todo ad portas del proceso electoral que está comenzando y que será decisivo para el futuro del país.

En la gerencia y dirección de la seguridad integral de este proceso, juegan papel importante los profesionales de administración policial, quienes con base en conocimiento y gran experiencia desarrollan todo el proceso de gestión para garantizar la seguridad de personajes, de la comunidad, de todos los actores que intervienen, y en general todo lo concerniente al desarrollo seguro del evento público político.

Por eso se debe partir del enfoque del proceso de planificación y gestión de estos servicios que debe evolucionar a ser más disruptivo, pues debe tenerse en cuenta los graves antecedentes de este tipo de hechos que históricamente han ocurrido en nuestro país y bajo ninguna circunstancia se puede caer en la subvaloración del riesgo y mucho menos omitirlo, pues como vemos vuelven a presentarse.

Hablamos entonces de un proceso disruptivo para los tres grandes momentos del desarrollo de una actividad o evento, el antes de, el durante (implementación, ejecución) con todas las aristas que este implica, y el después, para la implementación de la mejora.

En ese orden de ideas, el antes, es la fase que implica la mayor complejidad para el administrador policial, pues exige la construcción basada en imaginarios, supuestos, trasladándose a escenarios hipotéticos y hacer “virtualmente” todo el recorrido de la implementación y ejecución de los dispositivos que le permitirán determinar cuanto y que tipo de talento humano requiere, así como los recursos tecnológicos y logísticos a utilizar.

Actualmente, el punto de partida para la planificación del desarrollo de cualquier actividad o evento siempre debe ser el análisis del riesgo y ser muy riguroso -más aún con el hecho registrado- que obviamente inicia por el análisis situacional que nos dé, el conocimiento actual del contexto partiendo de los antecedentes.

Este análisis debe atender a las técnicas metodológicas pero incorporando las herramientas tecnológicas que involucren la inteligencia artificial y la ciencia de datos que con el conocimiento pertinente produzca suficiente información para la predicción, prevención y sobre todo inteligencia anticipativa que debe servir al profesional de administración policial para desarrollar un ejercicio de planificación proactiva mucho más completo con alto nivel de precisión para lograr la máxima reducción de las vulnerabilidades, las amenazas y los riesgos asegurando la más alta probabilidad de éxito.

Todos estos insumos permiten en la primera fase, construir todos los esquemas de planeación, diseños de mapas, tableros, visualización de los escenarios, determinación de rutas, diseño de los dispositivos, los procedimientos de control, y los de coordinación para la integración de todos los actores comprometidos, entre ellos la institución policial, los organismos de emergencia, las empresas de logística y seguridad privada, las autoridades locales, los integrantes del equipo del personaje y según sea el caso los líderes de apoyo de la comunidad o del sector.

Todo este diseño debe ser sistematizado y estar siempre disponible para consulta y revisión por parte de los decisores, supervisores y responsables de cada nivel de implementación y ejecución, primordialmente en la fase de ejecución, además se constituye en el mecanismo fundamental para contar con la trazabilidad que permita observar la huella de la actuación de todos y cada uno de los involucradas en el dispositivo (funcionarios públicos, trabajadores particulares, y demás actores involucrados).

Los procedimientos deben incluir in situ, la observación y control aéreo por medio de drones, el inventario de sistemas públicos y privados de video vigilancia, la activación de

comunicaciones en red para todo el proceso de implementación de los dispositivos, los procedimientos de supervisión y el control de asistentes.

El principal objetivo del dispositivo debe ser garantizar la vida e integridad del personaje, el normal desarrollo del evento y la seguridad de la comunidad. Por ello, un objetivo específico debe ser impedir y neutralizar cualquier intento de introducir o portar elementos peligrosos por parte de los asistentes a los eventos, esto exige controles por medio de elementos técnicos o por registros manuales a cargo de la autoridad de policía. Sumado a esto, mantener siempre y rigurosamente el dispositivo de control de proximidad hacia el personaje (anillo) y la disponibilidad de implementos de seguridad personal al alcance del sitio donde se ubica el o los personajes.

Una exigencia que se impone de cara al proceso electoral, es el estudio a nivel nacional de los lugares (corregimientos, municipios, ciudades) detallados por nivel de riesgo, pues una de las garantías de la democracia es que los actores (candidatos) puedan ejercer el derecho de proselitismo político en cualquier parte del país con la garantía de la seguridad y protección. Allí nuevamente deben incorporarse las tecnologías, la inteligencia artificial y la minería de datos.

Ningún territorio se puede subvalorar, vemos el ejemplo de Bogotá, supuestamente la ciudad más custodiada y con los mayores recursos y se logró materializar un hecho relativamente “fácil”. Hay que anticiparse para determinar los riesgos en los territorios donde a razón del proceso político de la “paz total” los actores armados criminales y de delincuencia organizada han podido fortalecerse y ampliar sus capacidades de acción ilegal.

El proceso de implementación y ejecución corresponderá al ejercicio de poner en marcha todo lo planeado por el administrador policial como un modelo sinérgico donde cada parte se integra y se complementa con las demás para permitir que la arquitectura pueda implementarse sin ninguna debilidad, fisura o falla y el edificio pueda construirse y sostenerse con solidez y no se desplome fácilmente ante hechos externos. En esta instancia es fundamental la sostenibilidad de los dispositivos y el profesionalismo de cada uno de los involucrados responsables con una visión proactiva enfocada hacia la detección y neutralización de amenazas inesperadas que pueden estar dentro de ese margen y premisa de que el riesgo no se alcanza a minimizar al punto cero.

Ya es inaplazable la conciencia de asumir este proceso con nueva visión y sumarse a toda la gestión que deben realizar las demás instituciones y autoridades frente a un ambiente que presenta una amenaza “no tradicional” y muy particular donde el agresor está muy bien mimetizado como ciudadano del común que puede actuar bajo premisas de fanatismo, pero también bajo intereses políticos auspiciados y financiados por círculos interesados en determinada ideología política.